MESA DE CONTRATACION DEL HOSPITAL COSTA DEL SOL DE MARBELLA
EXPEDIENTE: A.N.S.05/2018

SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE CONSULTAS EXTERNAS Y OTRAS DEPENDENCIAS CON DESTINO AL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE BENALMÁDENA, CENTRO DEPENDIENTE DE LA AGENCIA SANITARIA COSTA DEL SOL

ACTA 2 DE APERTURA SOBRES 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos.

En la ciudad de Marbella, siendo las 10:10 horas, del día 1 de Octubre de 2018, se reúnen, los componentes de la Mesa de Contratación que se detallan:

Presidente	Directora de Servicios Generales
Vocal	Jefa de Control Interno
Vocal	Técnico de Compras
Secretaria	Administrativo de Compras

No asiste al acto el vocal de asesoramiento jurídico, no constituyendo las personas reunidas quórum suficiente para la celebración de este acto, según lo establecido el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, de 26 de febrero de 2014, se acuerda un receso de 30 minutos para la incorporación de dicho vocal.

Siendo las 10:40 horas, del día 1 de Octubre de 2018, se reúnen, los componentes de la Mesa de Contratación que se detallan:

Presidente	Directora de Servicios Generales
Vocal	Jefa de Control Interno
Vocal	Responsable de Control Económico
Vocal	Técnico Área Jurídica
Vocal	Técnico de Compras
Secretaria	Administrativo de Compras

Constituyendo las personas reunidas quórum suficiente para la celebración de este acto, se procede a la apertura y revisión del sobre que contiene la documentación aportada por la empresa UTE Elap-3H2B-Tecnicia, a requerimiento de la Mesa de Contratación, con fecha 25 de septiembre de 2018, documentación no contenida en el sobre 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos:

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de la licitadora ELAP Arquitectos Ingenieros S.L.P.
- Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 de la LCSP de las tres empresas que forman la UTE.

La empresa UTE Elap-3H2B-Tecnicia, aporta la documentación en el plazo otorgado para ello, siendo la misma correcta, por lo que se acuerda que continúe en el procedimiento de licitación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:50 horas, se levanta la sesión de la que yo como secretaria certifico con el Vº Bº de los asistentes.

(Firmado original)